TIPO DE CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N. 080-CDIA-2025
PERIODO SUPERVISADO	MES DE ABRIL DE 2025
CONTRATO	CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 080-CDIA-2025 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE ACEVEDO Y LAS EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO S.A.S. E.S.P

PERIODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	MES DE ABRIL	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	NO SE REPORTA DESEMPEÑO DEFICIENTE NI POR MEJORAR	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	**FÍSICA**	**PRESUPUESTAL**
	33.333%	33.333%

Datos del supervisor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	**ADRIAN ELIBERTO GOMEZ MARTINEZ**
ÁREA	Secretario de Planeación Obras e Infraestructura
CARGO	Secretario de Planeación Obras e Infraestructura
MUNICIPIO	**Acevedo – Huila**

Datos del contrato supervisado

NUMERO DE CONTRATO	Contrato Interadministrativo No. 080-CDIA-2025
FECHA DE CONTRATO	12 de febrero de 2025
CONTRATISTA	EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO S.A.S. E.S.P
CEDULA DE CIUDADANIA O NIT.	900250887-2
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$731.066.407

Carrera 4 No 9-02 Esquina - Acevedo Huila.
Email: alcaldia@acevedo-huila.gov.co / Código Postal: 417070-

PLAZO	El plazo de ejecución será desde la suscripción del acta de inicio de actividades, previo cumplimiento de los requisitos del perfeccionamiento y legalización, hasta el 31 de diciembre de 2025.	
FECHA DE INICIO	12 de Febrero de 2025	
FECHA DE TERMINACION	31 de diciembre de 2025	
SUSPENSIÓN	**Inicio:** N/A	**Fin:** N/A
ASEGURADORA: SEGUROS MUNDIAL	**Póliza No.** N/A	**Fecha de aprobación:** N/A
CDP No. 2025000054	**RP No.** 2025000106	
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	2.3.3.01.02.004.01 2.3.3.01.02.004.02 2.3.3.01.02.004.03	
OBJETO DEL CONTRATO PRINCIPAL: ASIGNAR SUBSIDIOS EN LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO EN EL MUNICIPIO DE ACEVEO HUILA QUE SE APLICA A LOS USUARIOS DE ESTRATOS 1,2 Y 3 POR MEDIO DE LA TRANFERENCIA DE RECURSOS ECONOMICOS POR PARTE DEL MUNICIPIO A LA EMPRESA EMPACEVEDO S.A.S E.S.P DEL MUNICPIO DE ACEVEDO HUILA, CON SUJECION AL CUMPLIMIENTO DE LAS METAS DISPUESTAS PARA EL SECTOR VIVIENDA DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL "CONSTRUYAMOS EL ACEVEDO DE TODOS" VIGENCIA 2025.		

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

LA CONTRATISTAS EMPRESAS PUBLICAS DE ACEVEDO S.A.S. E.S.P, CUMPIO CON LOS REQUERIMIENTOS DEFINIDOS EN LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR LO TANTO SE ACEPTA EL INFORME

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN CONTRACTUAL	Columna Reservada para el Contratista	Columnas Reservadas para el Supervisor	
		AVANCES	NIVEL DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES				
1.	Aplicar los subsidios a los usuarios de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo de los estratos I, II y III de la zona urbana y rural del municipio, como un descuento en el valor de la factura que estos deben cancelar, conforme a lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y el Acuerdo Acuerdo No. 02 de fecha 29 de febrero de 2024 "POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LOS FACTORES DE SUBSIDIOS Y CONTRIBUCIONES PARA LOS SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO A LOS USUARIOS DE LA ZONA URBANA Y RURAL DE ACEVEDO VIGENCIA 2024-2026"	**100%**	BUENO	SIN OBSERVACIONES
2.	Llevar cuentas detalladas de las sumas recaudadas y de las recibidas por transferencias de otras entidades con destino a los Fondos de Solidaridad y		BUENO	

	Redistribución de Ingresos, y de su aplicación, y en la eventualidad de prestar servicios en varios municipios, las cuentas internas y la contabilidad, deberán llevarse en forma separada para cada municipio	**100%**		SIN OBSERVACIONES
3.	Efectuar el cálculo de subsidios y aportes solidarios, de manera mensual, con el fin de determinar el déficit o el superávit, producto de esta operación.	**100%**	BUENO	SIN OBSERVACIONES
4.	Trasladar mensualmente al fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingreso, los superávits de que trata el numeral anterior y en los términos que señala la Ley.	**100%**	BUENO	SIN OBSERVACIONES
5.	Expedir mensualmente la factura y/o Cuenta de Cobro, a cargo del fondo por concepto del subsidio, enviándola de forma oportuna y acompañada por los debidos reportes (informes) en el cual se indicarán todos los datos necesarios que soporten las cantidades facturadas, como nombre, dirección, de los usuarios, aportes, entre otros.	**100%**	BUENO	SIN OBSERVACIONES
6.	Realizar el recaudo de los aportes solidarios con destino a subsidios, dándole su correcta aplicación.	**100%**	BUENO	

				SIN OBSERVACIONES
7.	Destinar el valor del presente contrato, única y exclusivamente para los fines señalados en el objeto del mismo.	**100%**	BUENO	SIN OBSERVACIONES
8.	Reportar oportunamente, la información solicitada a través del Sistema Único de Información – SUI, con el fin de garantizar el giro de los respectivos subsidios.	**100%**	BUENO	SIN OBSERVACIONES
9.	Presentar al Alcalde, por conducto de la dependencia que administra el Fondo de Solidaridad y Redistribución de Ingresos del municipio, antes del 15 de julio de la presente anualidad, de acuerdo con la proyección de usuarios y consumos, la estructura tarifaria vigente, y el porcentaje o factor de aporte solidario aplicado en el año respectivo, la estimación para el año siguiente, del monto total de los recursos potenciales a recaudar por concepto de aportes solidarios, así como la información del número total de usuarios atendidos, discriminados por servicio, estrato y uso, y para	**100%**	BUENO	SIN OBSERVACIONES

	los servicios de acueducto y alcantarillado, la desagregación de consumos y vertimientos, respectivamente, según rango básico, complementario o suntuario.			
10.	Las demás que se requieran para cumplir con el objeto pactado, en coordinación con el supervisor del contrato	**100%**	BUENO	SIN OBSERVACIONES
11	El contratista s obliga a asumir y cancelar los gastos y costos exigidos en el contrato y en general cualquier otra derogación necesaria para el cabal cumplimiento de sus obligaciones legales y contractuales (ESTAMPILA PRO-TERCERA EDAD 4%, ESTAMPIA PRO-CULTURA 2%, SEGÚN LO ESTIPULE EL ACUERDO MUNICIPAL N.013 DE 2024 ESTATUTO TRIBUTARIO), están será canceladas, el contratista entregar el pago de estampilla original al área de contratación y anexara copia del mismo a la cuenta de cobro y pago de seguridad social.	**100%**	BUENO	SIN OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones			BUENO	SIN OBSERVACIONES

Niveles de Cumplimiento: D=Deficiente, PM=Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

Elaboró: Margoth Guerrero	Revisó: Julian Arturo Rocha Gutierrez	Aprobó: Adrian Eliberto Gomez Martinez
Cargo: Secretara	Cargo: Asesor	Cargo: secretario de Planeación

3. PRODUCTOS

Producto a entregar: 11 informe de ejecución	**% de avance**	**Calificación**	**Observaciones**
1. Cuarto informe donde se indica la realización del evento estipulado en el contrato interadministrativo No. 080-CNVI-2025, donde contiene las actividades desarrolladas según las obligaciones descritas.	33.333%	BUENO	Se cumplió a satisfacción con las actividades.

Posibles Calificaciones: D=Deficiente, PM= Por mejorar, A= Aceptable, B=Bueno

4. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATISTA:

- EL CUMPLIMIENTO DE LAS OPBLIGACIONES DEL CONTRATO DE PARTE DEL CONTRATISTA, NO DA LUGAR A RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS.

5. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL INCUMPLIMIENTO DEFICIENTE O DESARROLLO A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:}

NO APLICA

6. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL:

Elaboró: Margoth Guerrero Q	Revisó: Julian Arturo Rocha Gutierrez	Aprobó: Adrian Eliberto Gomez Martinez
Cargo: Secretara	Cargo: Asesor	Cargo: secretario de Planeación

MES DE ABRIL:

NUMERO DE PLANILLA			**33101565**
ITEM	**PERIODO DE PAGO** *AÑO – MES*	**FECHA DE PAGO** *AÑO – MES – DÍA*	**VALOR**
PENSIÓN	2025-04	25/04/2025	4.236.000
SALUD	2025-05	25/04/2025	1.059.700
ARL	2025-05	25/04/2025	645.200
COMFAMILIAR DEL HUILA	2025-05	25/04/2025	1.059.700
TOTAL			**7.000.600**

Certifico que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud, pensión y ARL de conformidad con las normas vigentes, documento revisado con los originales.

6.1 RELACION DE ESTAMPILLAS

N/A

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

NO APLICA

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI – NO (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento):

NO

9. ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

LA CONTRATISTA SI ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN.

RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME:

Como soporte se anexan los siguientes documentos:

- Factura Equivalente N° FE-91 de fecha 15/05/2025
- Liquidacion de subsídios y sobreprecios por uso

- Informe de actividades con sus respectivos anexos en físico
- Planilla de seguridad social del mes de ABRIL pensión MAYO salud de 2025 Numero 33101565
- Certificación bancaria

10. PROCEDE PAGO EN ESTE PERÍODO?

SI

Acta No.	Valor a pagar	saldo	Periodo cobrado	Periodos pagados
Acta 1	51.214.768	679.851.639	Mes de enero	0
Acta 2	51.543.764	628.307.875	Mes de febrero	51.214.768
Acta 3	52.560.456	575.747.419	Mes de marzo	51.543.764
Acta 4	53.106.440	522.640.979	Mes de Abril	52.560.456
Valor del contrato				731.066.407
Saldo sin ejecutar				522.640.979
Valor ejecutado				208.425.428
Valor a pagar				53.106.440

11. INFORMACION CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCION DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

El contratista deberá presentar once (11) informes, el cual deberá contener las actividades realizadas derivadas de sus obligaciones.

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

NO

Fecha de elaboración: Se firma a los dieciséis (16) días del mes de mayo de 2025.

SUPERVISOR	CONTRATISTA
ADRIAN ELIBERTO GOMEZ MARTINEZ Secretario de Planeación Obras e Infraestructura	ANDREA YESENIA LOPEZ POLANIA Gerente EMPACEVDO S.A.S E.S.P